

EVALUACIÓN DEFINITIVA- EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. GUV-MC-002-2025, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA GERENCIA SECCIONAL GUAVIARE”.

En lo referente a la verificación de requisitos habilitantes de experiencia de la invitación pública No. GUV-MC-002-2025, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA GERENCIA SECCIONAL GUAVIARE”.

Presenta el siguiente informe:

De conformidad con lo señalado en la invitación pública No. GUV-MC-002-2025, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del decreto 1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procede a verificación técnica y de experiencia del proponente, se hace exclusivamente en relación con los proponentes con el menor precio, teniendo en cuenta la oferta presentada.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Proponente No. 1	
Razón social	IMPOCAMARAS BOGOTA
Número de NIT	1.030.598.851-8
Representante legal	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
Cedula de ciudadanía	11.030.598.851
Dirección	Carrera. 38 # 9-13 local 106
Correo electrónico	impocamarasbogota@hotmail.com
Valor de la Propuesta	\$ 15.050.000

Como se puede analizar y revisar en la metodología establecida por la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente, se analizan las ofertas establecidas tomando en cuenta que se presentan mas de 5 ofertantes al proceso de contratación, de esta manera y de acuerdo con la metodología señalada por la guía se establece el valor mínimo aceptable, como se observa en la siguiente grafica.

No. Oferta	Oferente	Valor Ofertado
1	IMPOCAMARAS BOGOTA	\$ 15.050.000
20 % del costo total estimado por la Entidad Estatal		

“La metodología absoluta compara los precios de la oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio, el cual debe estar incorporado en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.

Cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20 % del costo total estimado por la Entidad Estatal”.

De esta manera se llegó a concluir que la oferta número 01 presentada por IMPOCAMARAS BOGOTA, no se encontraba dentro de los parámetros para ser considerada, dado que los parámetros de la oferta eran artificialmente bajos.

Acto seguido se procede una solicitud de aclaración de propuesta económica, mediante mensaje en la plataforma SECOP el día 01/09/2025 a las 10:34 pm, donde en documento adjunto se explica el precio ofrecido en la propuesta, dando una sostenibilidad económica presentando el siguiente análisis:

“Vale la pena contemplar que independientemente de las consideraciones o factores que hayamos tenido en cuenta para la estructuración de nuestra propuesta económica, el presupuesto oficial estimado para el proceso que nos ocupa proceso de Selección mínima Cuantía No. GUV-MC-002-2025, no se constituye en el único parámetro de referencia que tuvimos en cuenta al formular nuestra oferta, toda vez que como bien se sabe, en cualquier proyecto de desinfección y fumigación, son parte en la formulación de la propuesta económica factores y análisis adicionales, propios de cada proponente.

Conforme a lo anterior continúa exponiendo un conocimiento del mercado del sector, tener los equipos propios disponibles, contar con la disponibilidad de los productos, un manejo de stock suficiente y que la propuesta en cada licitación busca obtener un margen de ganancia que pueda cumplir con el personal técnico profesional, ofreciendo una propuesta competitiva sin caer en precios que estén considerablemente muy inferiores y se puedan catalogar como artificialmente bajos”.

De lo anterior se puede considerar una vez analizada la respuesta a la observación por parte de IMPOCAMARAS BOGOTA, que se puede concluir que la oferta número 01, se encuentra aceptable, **SIENDO SATISFACTORIA LA RESPUESTA OBTENIDA, SE DA POR ACLARADO Y SUPERADA LAS INQUIETUDES SOBRE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.**

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar la: “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA GERENCIA SECCIONAL GUAVIARE**”, se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales el oferente debe formular sus ofertas de tal forma que los mimos deben enmarcarse en todas las exigencias y requerimientos de la Gerencia Seccional Guaviare del Instituto Colombiano Agropecuario – (ICA).

RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

No. Ofertante	Oferente	Valor de oferta
1	MACRO SUMINISTROS S.A.S	16.541.000
2	RYU	20.000.000
3	AIRES SER SAS	20.000.000
4	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	16.352.980
5	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	15.400.010
6	IMPOCAMARAS-BOGOTA	15.050.000
7	Ing. Buenos Aires SAS	20.000.000
8	NECONSER SAS	17.582.506
9	C&M SERVICIOS E ONGENIERIA S.A.S	19.992.000

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

10	RODRIGO RAMIREZ	19.992.952
11	SEBASTIAN SUMINISTROS	19.414.800
12	C-LINE V&M LTDA	17.900.000
MEDIANA		18.657.400
DESVIACION ESTANDAR		1.945.156,86
MONTO MINIMO ACEPTABLE		17.469.643

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento de mínima cuantía, se procedió a revisar las exigencias de orden jurídico de la oferta DE MENOR PRECIO presentada de acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación pública No. GUV-MC-002-2025, atendiendo la capacidad jurídica requisitos y documentación de contenido jurídico presentado por BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA, el cual aclaro su propuesta y supero las inquietudes sobre el precio artificialmente bajo.

Proponente, menor valor ofertado

Nombre: IMPOCAMARAS BOGOTA
NIT: 1030598851-8
Representante Legal: BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
Cedula: 1.030.598.851
Dirección Comercial: CARRERA 38 No.9-13 LOCAL 104-105
Correo electrónico: impocamaras bogota@hotmail.com
Teléfono de contacto: 311-8495749 / 6013099634

Requerimiento	Cumple	No cumple	Observaciones
Cata de la presentación de la propuesta	Cumple		
Certificado de existencia y representación legal (Si es persona jurídica) Las personas que ejerzan profesional metes el comercio y sus auxiliares	Cumple		
Consortio, Unión Temporal y Sociedad con Objeto Único		No cumple	

Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales, (Artículo 23 ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003)	Cumple		
Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y del Registro Único Tributario cuando el oferente es Persona Jurídica.	Cumple		
Certificado de Antecedentes Fiscales	Cumple		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Cumple		
Certificado de Antecedes Judiciales.	Cumple		
Certificado de Antecedes Código de Policía (Multas Pendientes de Pago)		No cumple	
Formato de Información Tributaria. (Anexo 4)	Cumple		
<u>Hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica y de su Representante Legal; Hoja de vida de la Función Pública de Persona Natural. (Dependiendo del Proponente) www.dafp.gov.co.</u>	Cumple		
Compromiso Anticorrupción. (Anexo No. 6)	Cumple		

Formulario de la Propuesta Económica. (Diligenciar el Anexo No. 5)	Cumple		
Copia de Libreta Militar en caso de ser hombre menor de 50 años	Cumple		
<u>Certificados de Experiencia:</u>	Cumple		

VERIFICACIÓN RUES

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1030598851 - 8 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 2194608			Fecha de Matrícula 2012/03/20 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/02/15 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/05/29 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

4754

Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

4742

Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados

4741

Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

4322

Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

CONSOLIDADO EVALUACION JURIDICA

0	Proponente	Identificación	Cumple/ No cumple
1	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	1.030.598.851	Cumple

Requerimiento	Cumple	No cumple	Observaciones
Cata de la presentación de la propuesta	SI		
Compromiso anticorrupción	SI		
Persona naturales y jurídicas nacionales	SI		
Certificado de existencia y representación legal (Si es persona jurídica) Las personas que ejerzan profesionalmente es el comercio y sus auxiliares	SI		

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA GERENCIA SECCIONAL GUAVIARE”, se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse en todas las exigencias y requerimientos de la Gerencia Seccional Guaviare del Instituto Colombiano Agropecuario – (ICA).

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Personal mínimo requerido habilitante

Para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual en lo concerniente al servicio de **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA GERENCIA SECCIONAL GUAVIARE”** “él oferente debe presentar con su propuesta la acreditación del personal mínimo que se indica a continuación, a quienes se les verificará la experiencia y competencia a través de la evaluación de la hoja de vida y los soportes y/o documentos que sustentan la misma.

El equipo que ejecutará el objeto contractual deberá estar conformado por los siguientes perfiles:

TÉCNICO 1:

Técnico, Tecnólogo o Profesional en instalación de Aires Acondicionados con experiencia específica mínima de 12 meses. Acreditar los siguientes cursos, diplomados, capacitaciones o seminarios: Certificado capacitación en lo solicitado.

Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del equipo de trabajo, con los respectivos soportes:

Requisitos Técnicos		Cumple / No cumple
a-	Hoja de vida.	Cumple
b-	Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales. o copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica).	No cumple
c-	Copia de la cédula de ciudadanía.	Cumple
d-	Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales	N/A
e-	Copia de los antecedentes profesionales vigentes	
f-	Copia de los contratos, con acta final y certificaciones de experiencia	Cumple
g-	Carta de disponibilidad y compromiso	No cumple

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Conformación: El equipo que ejecutará el objeto contractual deberá estar conformado por un: Un (1) líder técnico y un (1) técnico.

En la propuesta el oferente debe establecer como se conformará el equipo que realizará la intervención e indicará quien será el Líder técnico, responsable por las operaciones técnicas, la elaboración y revisión de informes.

- Líder Técnico: El líder es quien responde por todas las actividades realizadas y las inquietudes que se pueden presentar durante la ejecución del contrato.

Formación: Profesional con formación en mantenimiento en instalación de los equipos objeto del contrato. Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia del diploma de grado y/o acta de grado y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo, deberá allegar copia del certificado de formación: certificado que evidencie formación en mantenimiento e instalación de los equipos objeto del contrato No se aceptan auto certificaciones.

Experiencia General: Mínima de un (01) año en instalación de aires acondicionados.

- Técnico:

Formación: Técnico o tecnólogo en las áreas de electrónico o eléctrico o mecatrónica o de procesos industriales o biomédico o industrial o mecánico. Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia del diploma de grado y/o acta de grado y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo, deberá allegar copia del certificado de formación: certificado que evidencie formación en mantenimiento e instalación de los equipos objeto del contrato. No se aceptan auto certificaciones.

Experiencia General: Mínimo un (1) año en instalación de aires acondicionados.

Para acreditar lo anterior el proponente debe allegar copia de los certificados de experiencia. Las certificaciones de experiencia deben ser emitidas por las empresas en las cuales los técnicos han trabajado con las funciones donde se evidencie la experiencia, o por medio de contratos donde se demuestre la participación en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

Nota 1: La oferta debe contener como mínimo dos (2) hojas de vida y se debe especificar quien será el líder técnico y quienes serán los técnicos.

Nota 2: Las hojas de vida del personal que realiza la instalación del aire acondicionado, se deben presentar con los soportes de formación y experiencia por cada persona.

Nota 3: Los proponentes que no anexen a la propuesta las hojas de vidas de los profesionales, técnicos o tecnólogos; así como tampoco, los soportes de formación y de experiencias no serán habilitados.

Se verificará la experiencia del proponente mediante el análisis de hasta dos (2) certificaciones de ejecución de contratos (NO SE ACEPTAN CONTRATOS, NI ACTAS DE LIQUIDACIÓN, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES), de contratos que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas y que permitan evidenciar el: INSTALACIÓN DE AIRES

ACONDICIONADOS EN LA GERENCIA SECCIONAL GUAVIARE". En caso de aportar un número mayor de certificaciones a las solicitadas, solo se evaluarán las dos primeras presentadas con la oferta (según el orden consecutivo por número de folio). El valor de la certificación deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.

Proponente No. 1	
Experiencia	Certificación No. 1
De hasta dos (2) certificaciones de experiencia de contratos	Contratante: DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
	Contratista: BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
	Inicio: 25/06/2024
	terminación: 13/08/2024
	Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA, BASES DE DISTRITOS, ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO.
	Valor: \$102.450.000
	Documento de Verificado: SI
	Resultado: Cumple
Experiencia	Certificación No. 2
De hasta dos (2) certificaciones de experiencia de contratos	Contratante: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
	Contratista: BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
	Inicio: 12/09/2025
	terminación: 10/01/2025
	Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SEDES DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S DONDE SE IDENTIFIQUE ESTA NECESIDAD, INCLUYENDO LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EXPEDITA ESPECIAL NO. CEE-04-2024.
	Valor: \$ 81.978.066
	Documento de Verificado: SI
	Resultado: Cumple

Resultado: El proponente adjunto las hojas de vida de los operarios solicitados en la invitación pública, en el acápite Personal mínimo requerido. Cumple.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA.

En lo referente a la verificación de requisitos habilitantes jurídicos de experiencia de la invitación pública No. GUV-MC-002-2025, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA GERENCIA SECCIONAL GUAVIARE”.

Con referente a los requisitos habilitantes de experiencia se revisaron las condiciones o los conocimientos que tiene los proponentes, que estos deben demostrar en un proceso de contratación para asegurar que tiene la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, se revisó la información suministrada por los proponentes, cada uno de los documentos, los certificados de experiencia y todos los elementos que se deben cumplir. Las certificaciones allegadas en la oferta económica, CUMPLE con lo establecido en la invitación pública.

Conforme a lo anterior una vez revisada cada una de las propuestas, la experiencia se hizo un análisis según los criterios que se pueden considerar según el análisis que se llevo en la Evaluación económica, en la verificación de los requisitos habilitantes y los requisitos según la experiencia para que se cumpla a cabalidad con el cumplimiento del proceso y esta pueda cumplir con las exigencias del proceso

Resultado: CUMPLE

Resultado de la verificación:

Fecha de evaluación: Diez (10) días del mes de septiembre de 2025.



EMIRO SALAS GUZMAN
Profesional Universitario – Gerencia Seccional Guaviare
Evaluador técnico